



**JUZGADO PRIVATIVO
DE AGUAS DE ORIHUELA**

740 Años
(1275-2015)

Fecha: 17/02/2022
Expediente: 18/2022
Hereditario: AZARBE DEL MAYAYO

ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Dada cuenta por el Secretario el listado de candidatos al cargo de Representante de la Azarbe del Mayayo en la que sólo se ha presentado dentro del plazo establecido la candidatura de **D. JOSE ANTONIO CANALES BERTOMEU** por lo que hay el mismo número de candidatos y puestos a ocupar.

ACUERDO:

PRIMERO. - SUSPENDER EL PROCESO ELECTORAL PREVISTO PARA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2022 PARA LA ELECCIÓN DEL CARGO DE REPRESENTANTE DE LA AZARBE DEL MAYAYO.

SEGUNDO. - NOMBRAR REPRESENTANTE DE LA AZARBE DEL MAYAYO, PARA EL RESTO DEL CUATRIENIO 2019/2022, A D. JOSE ANTONIO CANALES BERTOMEU.

TERCERO. - NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL INTERESADO, HACIENDOLE SABER QUE DEBE COMPARECER DENTRO DE LOS SIETE DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO PARA LA ACEPTACIÓN DEL CARGO, HACIENDOLE SABER LOS RECURSOS QUE CABEN CONTRA EL PRESENTE.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



Pedro Mompeán Madrid,